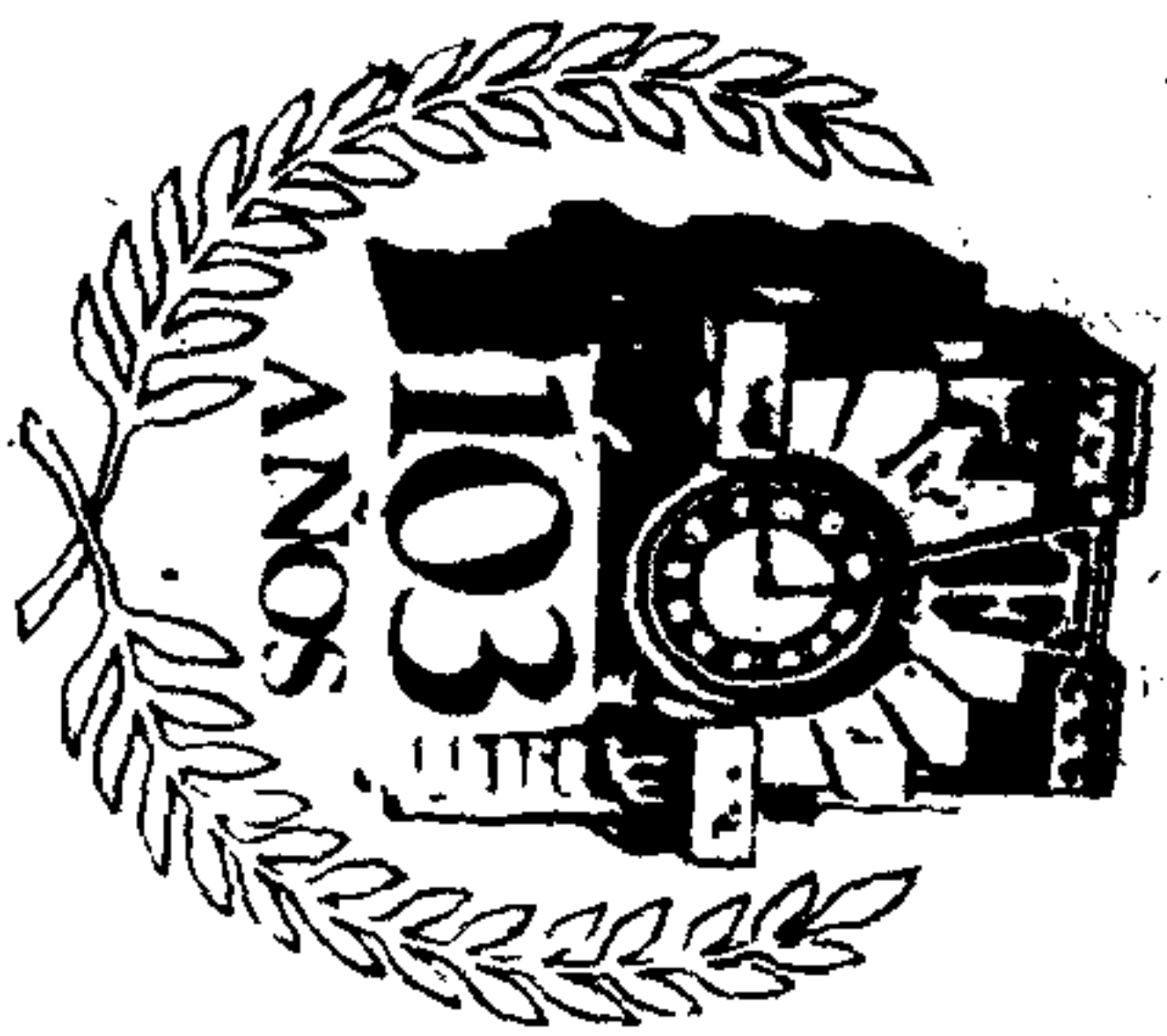




EL TELÉGRAFO

Edición No. 37589

Año 104

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, lunes 1 de febrero de 1988

3 secciones

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA KRONSAACOMPAÑIA LIMITADA

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía KRONSAACOMPAÑIA LIMITADA se torgó en la ciudad de Guayaquil, 22 de diciembre de 1987, ante la Notaria Décima Tercera del Cón Gón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada Economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No. 88-2-2-1-00263 el 28 ENE.1988

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Marjorie Adum Ziadé, divorciada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'900.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.1'900.000,00.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Marjorie Adum Ziadé y Jazmín Adum de Saab.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Sexta del Estatutos Social, la misma que en su parte medular dirá: El capital de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil participaciones sociales de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 29 ENE.1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

Fel

OFICINA DE GUAYAQUIL.